

Décimo Séptima Oferta Pública para la Contratación del Servicio de Transporte Firme

Transportadora de Gas del Perú S.A. (TgP) convoca a los Usuarios Directos interesados en contratar el servicio de transporte de gas natural vía la Red Principal, a participar de la Décimo Séptima Oferta Pública para la Contratación del Servicio de Transporte Firme. La información relevante se presenta en el cuadro a continuación:

Capacidad Ofertada	Origen de Capacidad Disponible Ofertada en cualquier punto del Sistema	Volumen Ofertado
	Ampliación Prevista del Sistema de Transporte por Adenda al Contrato BOOT, aprobada mediante R.S. 053-2013-EM	20.507 MMPCD (580.702 Mm3/día) - Ver en la sección Fecha probable de Inicio de la Prestación del Servicio
Punto de Recepción:	Planta de Separación, ubicada en Malvinas (Cusco)	
Punto de Entrega:	City Gate (Lurin), Punto de Derivación (Humay), u otro Punto de Entrega en la Red Principal de TgP. Asimismo se incluye el Punto de Entrega en el City Gate de la ciudad de Huamanga de la futura Derivación Principal Ayacucho (La Derivación). La Derivación se construirá conforme a la Cláusula 9.33 del Contrato BOOT y su Anexo 18.	
Fecha probable de Inicio de la Prestación del Servicio:	Capacidad proveniente de la Ampliación Prevista: A ser fijada dentro del periodo que transcurre entre el 31 de marzo de 2016 al 30 de septiembre de 2016, el mismo que podrá ser actualizado conforme al numeral 2.3 del Anexo 17 de la Adenda del Contrato BOOT aprobada por R.S. N° 053-2013-EM Por otro lado, en caso que la prestación del servicio de la Red Principal incluya la Derivación, las fechas probables de inicio de Prestación del Servicio serán las indicadas en esta misma sección en cada caso o en la Puesta de Operación Comercial de la Derivación, lo que ocurra con posterioridad.	
Recojo del Pliego de Bases	Lugar: Oficina de Transportadora de Gas del Perú S.A. Av. Santo Toribio 173, Vía Central 125, Torre Real 8, Oficina 901, San Isidro Teléfono: 617-7777 Fecha: A partir del día lunes 12 hasta el viernes 16 de septiembre de 2015 Horario de Atención: Lunes a Viernes: 9:00 am - 12:30 pm / 02:00 pm - 04:30 pm Se requerirá que la persona que recoja las Bases cuente con una carta poder simple de la empresa y entregue copia de su documento de identidad.	
Presentación de las Solicitudes de Capacidad:	Lugar: Oficina de Transportadora de Gas del Perú S.A. Fecha: Martes 20 de octubre de 2015 Hora: 09:00 am - 11:00 am	
Acto de Apertura y Admisión de las Solicitudes de Capacidad:	Lugar: Oficina de Transportadora de Gas del Perú S.A. Fecha: Martes 20 de Octubre de 2014 Hora: 11:30 am	
Adjudicación de Capacidad de Transporte:	Lugar: Oficina de Transportadora de Gas del Perú S.A. Fecha: Martes 10 de noviembre de 2015 Hora: 04:00 pm	

La presente oferta se realiza en cumplimiento de lo estipulado en los contratos BOOT entre el Estado Peruano y el Concesionario de transporte del gas natural de Camisea y del D.S. 016-2004-EM. Para participar en esta Oferta Pública es obligatorio recoger el Pliego de Bases respectivo, el mismo que contiene la información respecto a los términos y condiciones de este proceso.

9 de octubre de 2015



005-1296956-1

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA INTENDENCIA DE ADUANA MARÍTIMA DEL CALLAO

NOTIFICACIÓN DE EMBARGO EN FORMA DE DEPÓSITO SIN EXTRACCIÓN

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - Intendencia de Aduana Marítima del Callao, a través de la Ejecutoría Coactiva, notifica la Resolución de Embargo en forma de Inscripción a los deudores que se detallan en el cuadro adjunto, de conformidad con lo dispuesto en el inciso e) del Artículo 104° del TUO del Código Tributario aprobado por el Decreto Supremo N° 133-2013-EF y los Artículos 18° y 19° del Reglamento de Cobranza Coactiva aprobado por Resolución de Superintendencia N° 216-2004-SUNAT, trábese **EMBARGO DEFINITIVO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN** hasta por las sumas detalladas, sobre las acciones de propiedad del deudor tributario, inscritas a su favor en los certificados correspondientes y que se encuentran registrados en CAVALI S.A. I.C.L.V. identificado con RUC N° 20346669625; notifíquese a CAVALI S.A. I.C.L.V. para que brinde las facilidades necesarias para su anotación respectiva en los certificados de acciones. Por lo tanto, los deudores que se indican deben apersonarse a recabar la resolución coactiva correspondiente en la Ejecutoría Coactiva de la Intendencia de la Aduana Marítima del Callao, sito en la Av. Gamarra N° 680 - Chucuito - CALLAO, Teléfono 6343700 - Anexos 21029, 21030, 21031 y 21160.

*Que, no habiendo el deudor tributario cumplido con cancelar la deuda tributaria materia del presente procedimiento, la cual incluye los intereses moratorios que se devenguen hasta la cancelación de la deuda tributaria; y haciéndose efectivo el apercibimiento notificado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 118° del Texto Único Ordenado del Código Tributario aprobado mediante Decreto Supremo N° 133-2013-EF y los Artículos 18° y 19° del Reglamento de Cobranza Coactiva, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 216-2004-SUNAT, trábese **EMBARGO DEFINITIVO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN** hasta por las sumas detalladas, sobre las acciones de propiedad del deudor tributario, inscritas a su favor en los certificados correspondientes y que se encuentran registrados en CAVALI S.A. I.C.L.V. identificado con RUC N° 20346669625; notifíquese a CAVALI S.A. I.C.L.V. para que brinde las facilidades necesarias para su anotación respectiva en los certificados de acciones. Por lo tanto, los deudores que se indican deben apersonarse a recabar la resolución coactiva correspondiente en la Ejecutoría Coactiva de la Intendencia de la Aduana Marítima del Callao, sito en la Av. Gamarra N° 680 - Chucuito - CALLAO, Teléfono 6343700 - Anexos 21029, 21030, 21031 y 21160.

EXPEDIENTE COACTIVO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DEUDOR TRIBUTARIO	DOCUMENTO DE COBRANZA	DOCUMENTO A NOTIFICAR	MONTO DE EMBARGO
118-1996-001374	RUC 20114204782	PEZCONSERVAS S.A. (HOY PEZCONSERVAS MARISOL S.A.)	Liquidación de Cobranza N° 118-1999-020694. BERTA N° 118-1996-001993	Resolución Coactiva N° 08/Exp.Coac.118-1996-001374 del 14.09.2015	US \$ 372,000.00
118-1996-001375	RUC 10081835042	CARLOS MANUEL ROSSANO TEJADA PAULET	Liquidación de Cobranza N° 118-1999-020687. BERTA N° 118-1996-001993	Resolución Coactiva N° 14/Exp.Coac.118-1996-001375 del 10.09.2015	US \$ 20,000.00
118-1998-000777 (Acumula Exp.Coac. 118-2000-876)	RUC 20100107211	CONSORCIO VICTORIA S.A.	Liquidación de Cobranza N° 118-2000-011856. BERTA N° 118-1993-000305	Resolución Coactiva N° 21/Exp.Coac.118-1998-000777 (Acumulados) del 14.09.2015	S/. 459,000.00
118-1999-000383 (Acumula Exp.Coac. 118-1999-419 y 118-2003-193)	RUC 20100002117	INDUSTRIAS REUNIDAS S.A. (HOY ARTEFACTOS DOMESTICOS NACIONALES S.A.)	Liquidaciones de Cobranza N°s 118-1998-010385, 118-1998-010384 y 118-1993-0004228	Resolución Coactiva N° 19/Exp.Coac.118-2009-000383 (Acumulados) del 28.08.2015	US \$ 50,000.00
118-2002-000421	RUC 20128638882	INDUSTRIAS DEL CONGELADO S.A.C.	Liquidación de Cobranza N° 118-2002-017240	Resolución Coactiva N° 15/Exp.Coac.118-2002-000421 del 28.08.2015	S/. 250,000.00
118-2009-000180	RUC 20513479191	CORPORACION AFIANZADA DE SERVICIOS ADUANEROS S.A.C.	Liquidación de Cobranza N° 118-2009-033749	Resolución Coactiva N° 04/Exp.Coac.118-2009-000180 del 27.08.2015	S/.614,500.00

FIRMADO: Ejecutor Coactivo de la Aduana Marítima del Callao Abog. JOSE ANTONIO AMABLE ZAVALA y Auxiliar Coactivo Abog. María Nella Morales Rivas. Lo que notifico a Ud. conforme a ley.

005-1296937-1



AVISO CONJUNTO DE ESCISIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 380 de la Ley General de Sociedades, se comunica que, mediante Junta General de Accionistas de GERIMED S.A.C. y PLASMED S.A.C., ambas de fecha 23 de setiembre de 2015, se acordó la escisión por segregación de un bloque patrimonial de la empresa GERIMED S.A.C., el cual será transferido a favor de la empresa PLASMED S.A.C.

Como consecuencia de la escisión, GERIMED S.A.C. reducirá su capital social a la suma de S/. 935,098.00 (novecientos treinta y cinco mil noventa y ocho con 00/100 Nuevos Soles).

Las sociedades acordaron como fecha de entrada en vigencia de la escisión, la fecha de la firma de la escritura pública de la misma.

Lima, 24 de setiembre de 2015.

RAUL LLOSA BOLUARTE
GERENTE GENERAL
GERIMED S.A.C.
RUC. 20515264061

BLANCA BOLUARTE GARAY
GERENTE GENERAL
PLASMED SAC
RUC: 20600588011

002-1291637-1

AVISO DE ACUERDO DE ESCISION DE ALFA LAVAL S.A. E INMOBILIARIA TANGUIS S.A.C.

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 380° de la Ley General de Sociedades, se comunica que, por acuerdos de Juntas Generales de Accionistas de ALFA LAVAL S.A. e INMOBILIARIA TANGUIS S.A.C. del 2 de setiembre del 2015, se aprobó la Escisión de ALFA LAVAL S.A. acordándose la segregación de un bloque patrimonial de ésta y su transferencia a INMOBILIARIA TANGUIS S.A.C.

La segregación y transferencia del bloque patrimonial conlleva la reducción de capital de ALFA LAVAL S.A. en el importe de S/. 724,275 nuevos soles quedando ésta con un capital social ascendente a S/. 4,673,006.00.

Lima, 8 de setiembre del 2015.

EL DIRECTORIO
ALFA LAVAL S.A.
RUC N° 20100086388

LA GERENCIA
INMOBILIARIA TANGUIS SAC
RUC N° 20600625706

002-1292311-1

AVISO CONJUNTO DE FUSION

De conformidad con el inciso 2) del artículo 344 y 355 de la Ley General de Sociedades se informa que en las Juntas Generales de Accionistas de A.SERVIBAN S.A. y WESTERN UNION PERU S.A.C. ambas celebradas el día 24 de abril del 2015, se acordó la fusión de las sociedades mediante la absorción de WESTERN UNION PERU S.A.C. por parte de A.SERVIBAN S.A. extinguiéndose la sociedad absorbida sin liquidarse.

Como consecuencia de dicho acuerdo, A.SERVIBAN S.A. asumirá a título universal y en bloque, el patrimonio de WESTERN UNION PERU S.A.C. aumentando su capital de S/. 1'946,010 a la suma de S/. 3'432,164 Nuevos Soles, representado por 3'432,164 acciones de un valor nominal de S/.1.00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas. Asimismo, A.SERVIBAN S.A. ha modificado su denominación social a la de WESTERN UNION PERU S.A.

Lima, 24 de setiembre de 2015

A.SERVIBAN S.A.
RUC N° 20106903230

WESTERN UNION PERU S.A.C.
RUC N° 20519257697

002-1294538-1

EDICTO

Se ha constituido ante la Oficina Registral Jesús María - RENIEC, BENJAMIN JULIO LEDESMA SALAZAR, identificado con DNI N° 06723113 solicitando la RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE SU ACTA DE NACIMIENTO N° 1004990961.

En el sentido que el Registrador Civil, consignó el nombre de la madre del titular de la siguiente manera:

DICE : YOLANDA CLEMENCIA CLORINDA SALAZAR

DEBE DECIR : YOLANDA CLEMENCIA CLORINDA SALAZAR PIZARRO.

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el Art. 73 del D.S. N° 015-98-PCM.

Jesús María, 21 de setiembre del 2015

ADRIANA MARCELA ALVARADO CACERES

Jefe de Oficina Registral - Jesús María

Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

002-1296329-1

Décimo Séptima Oferta Pública para la Contratación del Servicio de Transporte Firme

Transportadora de Gas del Perú S.A. (TgP) convoca a los Usuarios Directos interesados en contratar el servicio de transporte de gas natural vía la Red Principal, a participar de la Décimo Séptima Oferta Pública para la Contratación del Servicio de Transporte Firme. La información relevante se presenta en el cuadro a continuación:

Capacidad Ofertada	Origen de Capacidad Disponible Ofertada en cualquier punto del Sistema	Volumen Ofertado
	Ampliación Prevista del Sistema de Transporte por Adenda al Contrato BOOT, aprobada mediante R.S. 053-2013-EM	20.507 MMPCD (580.702 Mm ³ /día) - Ver en la sección Fecha probable de Inicio de la Prestación del Servicio
Punto de Recepción:	Planta de Separación, ubicada en Malvinas (Cusco)	
Punto de Entrega:	City Gate (Lurin), Punto de Derivación (Humay), u otro Punto de Entrega en la Red Principal de TgP. Asimismo se incluye el Punto de Entrega en el City Gate de la ciudad de Huamanga de la futura Derivación Principal Ayacucho (La Derivación). La Derivación se construirá conforme a la Cláusula 9.33 del Contrato BOOT y su Anexo 18.	
Fecha probable de Inicio de la Prestación del Servicio:	Capacidad proveniente de la Ampliación Prevista: A ser fijada dentro del período que transcurre entre el 31 de marzo de 2016 al 30 de septiembre de 2016, el mismo que podrá ser actualizado conforme al numeral 2.3 del Anexo 17 de la Adenda del Contrato BOOT aprobada por R.S. N° 053-2013-EM. Por otro lado, en caso que la prestación del servicio de la Red Principal incluya la Derivación, las fechas probables de inicio de Prestación del Servicio serán las indicadas en esta misma sección en cada caso o en la Puesta de Operación Comercial de la Derivación, lo que ocurra con posterioridad.	
Recojo del Pliego de Bases	Lugar: Oficina de Transportadora de Gas del Perú S.A. Av. Santo Toribio 173, Vía Central 125, Torre Real 8, Oficina 901, San Isidro Teléfono: 617-7777 Fecha: A partir del día Lunes 12 hasta el viernes 16 de septiembre de 2015 Horario de Atención: Lunes a Viernes: 9:00 am - 12:30 pm / 02:00 pm - 04:30 pm Se requerirá que la persona que recoja las Bases cuente con una carta poder simple de la empresa y entregue copia de su documento de identidad.	
Presentación de las Solicitudes de Capacidad:	Lugar: Oficina de Transportadora de Gas del Perú S.A. Fecha: Martes 20 de octubre de 2015 Hora: 09:00 am - 11:00 am	
Acto de Apertura y Admisión de las Solicitudes de Capacidad:	Lugar: Oficina de Transportadora de Gas del Perú S.A. Fecha: Martes 20 de Octubre de 2014 Hora: 11:30 am	
Adjudicación de Capacidad de Transporte:	Lugar: Oficina de Transportadora de Gas del Perú S.A. Fecha: Martes 10 de noviembre de 2015 Hora: 04:00 pm	

La presente oferta se realiza en cumplimiento de lo estipulado en los contratos BOOT entre el Estado Peruano y el Concesionario de transporte del gas natural de Camisea y del D.S. 016-2004-EM. Para participar en esta Oferta Pública es obligatorio recoger el Pliego de Bases respectivo, el mismo que contiene la información respecto a los términos y condiciones de este proceso.

9 de octubre de 2015


ALFREDO GRAF
 ASOCIADOS
 Agentes Inmobiliarios

Hoy atendemos
como todos
los días del año.

614 3838 / 998 114 235

www.alfredograf.com



El Colegio Médico del Perú y la AMPDAC en el Auditorio Pedro Weiss el día 17/09/15 rindió Homenaje a los sabios, maestros Dres. Carlos Monge, Alberto Hurtado, Carlos Peschiera y al Distinguido Ilustre Maestro Benjamin Alhalel. Están presentes los Dres. Miguel Sánchez, Bertilo Malpartida, Benjamin Alhalel, Decano César Palomino, Roger Guerra-García, Elydia Mujica y Maruja Yupari.

Suspensión del abastecimiento de agua en La Molina, Ate y Santa Anita

SEDAPAL informa que con la finalidad de realizar trabajos de mantenimiento en el reservorio elevado - Santa Martha (3,000m³ de capacidad), ubicado a la altura del Km. 6 de la Autopista Ramiro Prialé, se suspenderá el servicio:

Desde las 08:00 horas hasta las 24:00 horas del domingo 11 de octubre (*)

Distrito	Zona Afectada
La Molina	Todo el distrito.
Ate	Urbanizaciones: Mayorazgo y La Merced.
Santa Anita	Área comprendida por: Av. De la Cultura, Carretera Central, Av. Colectora Industrial y Av. Huancaray. Además, la Urb. Los Chancas de Andahuaylas.

SEDAPAL agradece su comprensión y le ofrece disculpas por las incomodidades que ocasione la interrupción del servicio.

Para cualquier consulta podrán comunicarse a la línea del AQUAFONO 317-8000, que está a su disposición las 24 horas del día.

(*) Al momento de la reposición del servicio, dejar sus llaves internas abiertas por algunos minutos, ya que el agua podría presentar ligera turbiedad.

Publica en la Viñeta Educación

Anuncia los cursos, seminarios y talleres que tu empresa ofrece

Cierre de Publicidad
Todos los Jueves

Fecha de Publicación
Todos los Domingos

Sección
Luces

Informe Comercial: Fiorella Andrés
Email: fiorella.andres@comercio.com.pe

FONOAVISOS
Grupo El Comercio

Anuncia llamando al 708-9999
fonoavisos@comercio.com.pe

Su aviso, sin moverse de su casa u oficina

